

Guayaquil, 15 de marzo de 2018

Economista
ROBERT SANTIAGO ANDRADE TORRES
Ciudad.-



Estimado señor:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **LEOLAMVAED S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **5 años**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio del cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía según el artículo **decimosexto** de su estatuto social.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Primero Encargada del Cantón Guayaquil, Abogada Vilma Álava Ramírez, el 2 de abril de 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de mayo de 2013.

Atentamente,

Angel Gustavo Andrade Torres
Secretario ad-hoc de la junta
C.I. 091212585-3

Acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía **LEOLAMVAED S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil 15 de marzo de 2018.

ROBERT SANTIAGO ANDRADE TORRES
GERENTE GENERAL
C.I. 091364823-4

N° TRAMITE: 24976-0041-18
DOCUMENTO: Nominamiento
29/03/18 2.1.5

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:13.794
FECHA DE REPERTORIO:22/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:10:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LEOLAMVAED S.A.**, a favor de **ROBERT SANTIAGO ANDRADE TORRES**, de fojas **13.361 a 13.364**, Registro de Nombramientos número **3.816**.

ORDEN: 13794




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

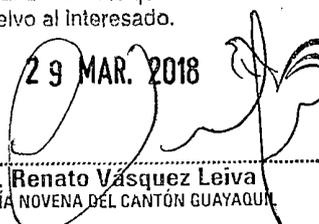
Guayaquil, 23 de marzo de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en 1 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

29 MAR. 2018


Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0308521